CONTRATO Nº 20/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021

CONTRATO CERRADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021 – ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA – ID N° 397.652, ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA S.P.E. INGENIERIA, DE ALDRI HERNÁN ESCOBAR GALEANO.----------

En la Ciudad de San Lorenzo, a los 15 días del mes de julio de 2021, la **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, con domicilio en el Campus Universitario de la UNA, Ruta Mariscal Estigarribia Km. 11 de la Ciudad de San Lorenzo, representada en este acto por la Señora Decana **Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann,** con Cédula de Identidad Civil N° 984.544, nombrada por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Nº 0003/2019, de fecha 02 de mayo de 2019, en adelante denominada LA FACULTAD y el **Ing. Aldri Hernán Escobar Galeano**, con Cédula de Identidad Civil Nº 5.087.489, en calidad de Propietario de la firma **S.P.E. INGENIERIA,** con RUC Nº 5087489-6, con domicilio legal en la calle Río Dulce casi Avda. San Pedro Nº 2154, de la Ciudad de San Lorenzo, con Celular N° 0994-445906, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato para la **"ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA
OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, con relación a la Adecuación de Infraestructura, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA
DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos del contrato son los siguientes:

a) El presente Contrato;
b) La Carta de Invitación Estándar y sus Adendas o Modificaciones;
c) Los Aspectos Generales del Contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por LA FACULTAD, y su respectiva notificación.
g) La Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
h) Demás documentos entregados por el Proveedor y no rechazados por LA FACULTAD.

CS/jf

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

S.P.E. Ingeniería
Ing. Aldri Hernán Escobar Galeano
Cel. (0994) 445 906
E-mial: aldrielectr@gmail.com
RUC 5087489-6

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación Estándar, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste. ----------

CLÁUSULA TERCERA
IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones, Rubro 242 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales, Fuente de Financiamiento 30 – OF 1, Recursos Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2021, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) vinculado al ID 397.652.----------

CLÁUSULA CUARTA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 09/2021 **"Adecuación de Infraestructura para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA"**, convocado por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación se realizó en base a la Resolución N° 0743/2021, de fecha 29 de junio de 2021.--------

CLÁUSULA QUINTA
PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	U.M.	CANT.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios					
		PLANTA BAJA					
		1.1	Extracción de instalaciones sanitarias existentes en baño de planta baja, dejando el únicamente el lavabo.	global	1	1.148.400	1.148.400
		1.2	Demolición de mampostería existente en sala de muestras actual, marcos, puertas balancines, piso y contrapiso.	global	1	1.896.980	1.896.980
		1.3	Extracción con recuperación de 1 inodoro y 1 lavabo en baño a adecuar dentro de sshh discapacitados.	global	1	596.000	596.000
		1.4	Muro de elevación de o.15 con ladrillos huecos de 6 tubos, con terminación de revoque pintura (planta baja)	m2	16	144.000	2.304.000
		PLANTA ALTA					
		1.5	Demolición de mampostería existente que pertenece al espacio del montacargas.	m2	16	32.750	524.000
		1.6	Retiro de materiales de la demolición en contenedores (escombros planta alta y baja)	un	5	153.500	767.500

CS/jf

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

S.P.E. Ingeniería
Ing. Aldri Hernan Escobar Galeano
Cel. (0994) 445 906
E-mial: aldrielectr@gmail.com
RUC: 5087489-6

ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	U.M.	CANT.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
		1.7	Cerramiento de hueco del montacargas con Hormigón Armado con terminación para recibir pintura	m2	2	1.330.000	2.660.000
		1.8	Abertura para salida de emergencia	m2	3	63.500	190.500
		1.9	Muro de elevación de 0,15 metros con ladrillos huecos de 6 tubos, para división de área de cultivo con área de procesamiento de muestras en laboratorio con terminación de revoque y pintura común (planta alta).	m2	6	124.000	744.000
		1.10	Instalación de 1 extractor eléctrico en sshh discapacitados (incluye ducto de salida, extractor y la instalación eléctrica del mismo) en planta baja.	un	1	765.000	765.000
		1.11	Instalación de 1 extractor eléctrico en sanitario vestuario (incluye ducto de salida, el extractor y la instalación eléctrica del mismo) en planta baja.	un	1	765.000	765.000
2	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas					
		2.1	Colocación de puerta de 1 m. con marco y contramarco en sshh discapacitados - Planta Baja	un	1	127.000	127.000
		2.2	Colocación de puerta de 80 cm con marco y contramarco en vestuario - Planta Baja	un	1	127.000	127.000
		2.3	Colocación de puerta de 70 cm con marco y contramarco en sshh vestuario - Planta Baja	un	1	127.000	127.000
		2.4	Puerta corta fuegos homologado, EI2 30, de una hoja de 63 mm de espesor, ancho 100 cm y altura 210 cm, acabado galvanizado con tratamiento antihuellas, formado por dos chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, plegadas, ensambladas y montadas, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso, sobre marco de acero galvanizado de 1,5 mm de espesor y garras de anclaje a obra - Planta Alta	un	1	4.423.000	4.423.000
		2.5	Colocación de mamparas de piso a techo en salas de muestra - Planta Baja	m2	26	150.000	3.900.000
		2.6	Colocación de puertas corredizas tipo pastlimet en las 3 salas de muestras - Planta Baja	un	3	324.000	972.000
		2.7	Modificación de mamparas pre-existentes para adecuación a proyecto - Planta Alta	m2	19	131.500	2.498.500
		2.8	Extracción de mamparas pre-existentes como divisoria de laboratorios - Planta Alta	m2	16	68.200	1.091.200
3	72102802-005	Reparación/Mantenimiento De Baño - Planta Baja					
		3.1	Instalación de lavabos en salas de toma de muestran (incluye artefactos, tuberías, soportes y pastina para artefactos).	un	3	297.000	891.000

CS/jf

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA MACEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

S.P.E. Ingeniería
Ing. Aldo Hernán Escobar Galeano
Cel. (0994) 445 906
E-mal: aldrielectr@gmail.com
RUC: 5087489-6

ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	U.M.	CANT.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
		3.2	Instalación de 1 inodoro + 1 lavabo en sshh discapacitados (incluye artefactos, tuberías, soportes, pastina para artefactos.	global	1	2.807.000	2.807.000
		3.3	Asa de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para bañera, acabado cromado, de 349 mm de longitud, incluso tornillos y tarugos.	global	1	297.000	297.000
		3.4	Barra de sujeción para minusválidos, rehabilitación y tercera edad, para inodoro, colocada en pared, abatible, con forma de U, de acero inoxidable AISI 304 acabado mate, de dimensiones totales 790x130 mm con tubo de 33 mm de diámetro exterior y 1,5 mm de espesor, con portarrollos de papel higiénico. Incluso elementos de fijación.	global	1	650.000	650.000
		3.5	Instalación de 1 inodoro + 1 lavabo + 1 ducha en sshh vestuario (incluye artefactos, tuberías, soportes, pastina para artefactos)	global	1	3.487.000	3.487.000
		3.6	Azulejado de soporte a los 3 lavabos en las salas de muestra (incluye adhesivo y pastina)	m2	1	127.000	127.000
		3.7	Azulejado de SSHH VESTUARIO	m2	13	127.000	1.651.000
		3.8	Azulejado de SSHH DISCAPACITADOS	m2	15	127.000	1.905.000
4	72102402-001	Servicio de Pintura de interiores					
		4.1	Pintar con pintura epóxica el 100% laboratorio de análisis de muestras.	m2	72	106.500	7.668.000
5	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos					
		5.1	Colocación de piso cerámico en baño de vestuario en planta baja.	m2	4	148.900	595.600
		5.2	Colocación de piso cerámico en baño para discapacitados en planta baja.	m2	5	148.900	744.500
		5.3	Colocar piso nuevo tipo porcelanato en sala de lavado y esterilización.	m2	11	148.900	1.637.900
6	72153608-001	Servicio de instalación de cortinas o persianas					
		6.1	Cortinas tipo rollers black-out para todas las ventanas de los laboratorios (1,20 de ancho, incluye manos de obra de instalación).	un	7	225.000	1.575.000
7	73121602-001	Servicio de fabricación escalera metálica					
		7.1	Escalera de emergencia metálica de un solo tramo al exterior, 17 escalones de chapa antideslizante, barandilla a ambos lados con terminación de pintura antióxido.	un	1	4.905.000	4.905.000
8	72131601-013	Limpieza de obra					
		8.1	Terminaciones y limpieza en general planta alta y baja	gl	1	1.023.000	1.023.000
						TOTALES	**55.591.080**

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de guaraníes cincuenta y cinco millones quinientos noventa y un mil ochenta (G. 55.591.080) para el Ejercicio Fiscal 2021.----------

CS/jf

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

S.P.E. Ingeniería
Ing. Aldri Hernán Escobar Galeano
Cel. (0994) 445 906
E-mail: aldrielectr@gmail.com
RUC: 5087489-6

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a LA FACULTAD y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

LA FACULTAD se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

CLÁUSULA SEXTA
VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato se fija en noventa (90) días, contados a partir de la firma del presente contrato hasta la total culminación de los trabajos de Adecuación de Infraestructura para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

CLÁUSULA SÉPTIMA
PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE SERVICIOS

Los trabajos de Adecuación de Infraestructura deben estar conforme a las especificaciones técnicas mencionadas en la Carta de Invitación Estándar, de Bases y Condiciones del presente llamado y deberá ser realizado en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA, sito en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López Campus Universitario de la UNA, Ciudad de San Lorenzo, debiendo iniciarse dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Servicio y se fija un plazo de noventa (90) días para la ejecución de la misma.----------

Por tanto, se deja expresa constancia que los precios unitarios consignados en la Planilla de Ofertas del PROVEEDOR son fijos e invariables hasta finalizar la Adecuación de Infraestructura para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, objeto del presente contrato.----------

La FACULTAD se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida por los trabajos de adecuación y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).—

CLÁUSULA OCTAVA
ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Unidad Administradora de Contratos del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA. ----------

CLÁUSULA NOVENA
FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento de contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento del contrato debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato. ----------

CLÁUSULA DECIMA
CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACIÓN JURADA

El proveedor deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia de presentación de la

CS/jf

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

S.P.E. Ingeniería
Ing. Aldo Hermán Escobar Galeano
Cel. (0994) 445 906
E-mail: aldrielectr@gmail.com
RUC: 5087489-6

Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA
MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las establecidas en la Carta de Invitación Estándar. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, LA FACULTAD podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 Inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario se seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se comunicará a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA
CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA
ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CONTRATO: Enteradas las partes de los términos del presente contrato, lo aceptan y ratifican expresamente por ajustarse en un todo a lo acordado, y en prueba de conformidad, la firman como dicen acostumbran hacerlo, en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en derecho y a su cumplimiento se obligan como a la Ley misma.----------

CS/jf

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

Prof. Lic. CINTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

S.P.E. Ingeniería
Ing. Aldo Hernán Escobar Galeano
Cel. (0994) 445 906
E-mail: aldrielectr@gmail.com
RUC: 5087489-6

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay. ----------

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS -UNA

S.P.E. Ingeniería
Ing. Aldri Hernán Escobar Galeano
Cel. (0994) 445 906
E-mial: aldrielectr@gmail.com
RUC: 5087489-6

Ing. Aldri Hernán Escobar Galeano
Propietario
S.P.E. INGENIERIA

CS/jf

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055